



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

2ª RESOLUCIÓN PARCIAL DE AYUDAS PARA PREMIOS PARTICIPACIÓN Y MÉRITOS DEPORTIVOS EN DIVERSAS COMPETICIONES OFICIALES DE LA RFEF

TEMPORADA 2022/2023

El Código de Buen Gobierno de las Federaciones Deportivas Españolas (Resolución de 18 de octubre de 2004, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, publicado en el B.O.E. de 24 de noviembre de 2004) dispone la necesidad de redactar un manual de procedimientos para el reparto de subvenciones a las Federaciones Autonómicas en el que forzosamente deberán figurar los criterios de distribución y justificación de las mismas.

La Real Federación Española de Fútbol tiene aprobado un Manual de procedimientos para el reparto de subvenciones a las Federaciones autonómicas que va más allá de los criterios mínimos fijados por el Código de Buen Gobierno de las Federaciones Deportivas Españolas, y que lo hace extensible, en los elementos esenciales, a todas las entidades miembros o con las que la RFEF mantenga relaciones derivadas de sus funciones propias, delegadas o encomendadas.

La aplicación del Manual de procedimiento se hace extensible tanto a las ayudas que pueda otorgar la RFEF provenientes de fondos públicos como las que provengan de fondos propios o de otras entidades con un objeto finalista.

La RFEF ha acordado conceder diversos premios de participación y de resultados deportivos a los equipos participantes en diversas competiciones oficiales de la RFEF en la temporada 2022/2023.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

La convocatoria se hace al amparo de la finalidad prevista en el apartado 4.3.4 del Manual de procedimientos del reparto de ayudas y según lo establecido en el Anexo 4 del Manual de Procedimientos.

Teniendo en cuenta lo previsto en la normativa de referencia que se cita en la convocatoria del 25 de octubre de 2022, es la concesión de ayudas a la participación y a los méritos deportivos para los clubes participantes en diversas competiciones oficiales de ámbito estatal de la RFEF en la temporada 2022/2023.

En concreto se convocaron ayudas a la participación y méritos deportivos en las siguientes competiciones:

- A) COPA FEDERACIÓN DE FÚTBOL.**
- B) COPA DE SU S.M. LA REINA DE FÚTBOL.**
- C) SUPERCOPA FEMENINA DE FÚTBOL.**
- D) COPA DE ESPAÑA DE FÚTBOL SALA.**
- E) COPA DE S.M. EL REY DE FÚTBOL SALA.**
- F) COPA DE S.M. LA REINA DE FÚTBOL SALA.**
- G) SUPERCOPA FEMENINA DE FÚTBOL SALA.**
- H) SUPERCOPA MASCULINA DE FÚTBOL SALA.**

La finalidad de las ayudas es promover y fomentar el fútbol y el fútbol sala en sus categorías, dando soporte a los clubes a los efectos de conseguir una mejora sustancial en el nivel de las competiciones de la RFEF.

La totalidad de estos recursos provienen de recursos propios de la RFEF y con recursos cuyo destino sea la promoción del fútbol no profesional.

La misma convocatoria establecía que la RFEF destina un **máximo de 478.843 EUROS** en la temporada 2022/2023 a las ayudas objeto de esta convocatoria.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Dicha cantidad estará distribuida en los siguientes conceptos:

- A) Para la Copa Federación de Fútbol un máximo de 144.243€
- B) Para la Copa de S.M. la Reina de Fútbol un máximo de 52.000€
- C) Para la Supercopa de Fútbol femenina un máximo de 60.000€
- D) Para la Copa de España de Fútbol Sala un máximo de 100.000€
- E) Para la Copa de S.M. el Rey de Fútbol Sala un máximo de 62.100€
- F) Para la Copa de S.M. la Reina de Fútbol Sala un máximo de 48.500€
- G) Para la Supercopa de Fútbol Sala femenina un máximo de 3.500€
- H) Para la Supercopa de Fútbol Sala masculina un máximo de 8.500€

La totalidad de las ayudas provienen de recursos propios de la RFEF.

Los beneficiarios de estas ayudas deberán cumplir con los requisitos establecidos en el “Manual de procedimientos para el reparto de subvenciones para las Federaciones Autonómicas y/o Territoriales y otros miembros de la RFEF” que fue debidamente aprobado por la Junta Directiva de la RFEF, además de los requisitos generales, los requisitos efectivos para el pago, requisitos específicos, requisitos formales y documentación específica que se indica en la convocatoria de ayudas.

En atención a lo previsto en la convocatoria y una vez analizados los datos aportados por cada uno de los Clubes, se eleva a la Comisión Económica una segunda propuesta de resolución de ayudas, sin perjuicio de que los clubes interesados puedan presentar sus solicitudes dentro del plazo fijado y que sigue abierto:

- a) Se resuelve otorgar una segunda resolución de ayudas que se señalan a continuación a los clubes siguientes por reunir los requisitos materiales y formales mínimos establecidos en la convocatoria:



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Copa S.M. El Rey de Fútbol Sala											
NIF	Club	1º Eliminatoria (200 €)	2º Eliminatoria (400 €)	3º Eliminatoria (600 €)	4º Eliminatoria (700 €)	Octavos de final (800 €)	Cuartos de final (1.000 €)	Semifinales (1.250 €)	Subcampeón (1.500 €)	Campeón (2.000 €)	TOTAL CONCEDIDO
G64306426	0115496-C.E. Futsal Mataró		400,00 €	600,00 €							1.000,00 €
G50388495	0901916-Agrupación Deportiva Sala 10				700,00 €						700,00 €
G23069396	0607752-Jaén F.S. Paraíso Interior				700,00 €						700,00 €
G13368527	2002613-Club Fútbol Sala Ciudad Del Vino				700,00 €						700,00 €



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

G60365483	0109801-C.F.S. García				700,00 €						700,00 €
G15359847	0301780-Noia F.S.				700,00 €						700,00 €
G92572684	0608510-C.D. Universidad De Málaga				700,00 €						700,00 €

Copa S.M. la Reina de Fútbol Sala

NIF	Club	Dieciseisavos de final (600 €)	Octavos de final (800 €)	Cuartos de final (1.000 €)	Semifinales (1.250 €)	Subcampeón (1.500 €)	Campeón (2.000 €)	TOTAL CONCEDIDO
G36363083	0304431-Poio F.S.	600,00 €	800,00 €					1.400,00 €
G15232440	0301649-Valdetires Ferrol F.S.F.	600,00 €						600,00 €
G13327630	2002165-C.D. Salesianos Puertollano	600,00 €	800,00 €					1.400,00 €
G19197243	2004682-C.D. Chiloeches	600,00 €						600,00 €
G54662143	0206475-F.S.F. Joventut D'Elx	600,00 €						600,00 €
G40248700	1608166-C.D. Segosala	600,00 €						600,00 €
G50557131	0901171-A.D. Sala Zaragoza F.S.	600,00 €						600,00 €
A32156879	0303069-Ourense C.F., SAD	600,00 €	800,00 €					1.400,00 €



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

G13507793	2002637-C.D.B. Almagro Fútbol Sala	600,00 €	800,00 €					1.400,00 €
G32372120	0303282-Cidade De As Burgas F.S.	600,00 €						600,00 €
G33559535	0701526-Rodiles F.S.	600,00 €	800,00 €					1.400,00 €
G12826814	0202617-Feme Castellón C.F.S.	600,00 €						600,00 €
G92050616	0608594-At. Torcal	600,00 €	800,00 €					1.400,00 €
G15779929	0301807-Viaxes Amarelle F.S.	600,00 €	800,00 €					1.400,00 €
G83539437	0509177-Majadahonda F.S.F./Afar 4	600,00 €						600,00 €

Supercopa Fútbol Sala Masculina

NIF	Club	Semifinales (1.250 €)	Subcampeón (1.500 €)	Campeón (2.000 €)
G92572684	0608510-C.D. Universidad De Málaga	1.250,00 €		

b) Se resuelve conceder un plazo de 5 días hábiles a los clubes que se relacionan a continuación para que puedan presentar la totalidad de la documentación que se requiere en la convocatoria o en su caso las alegaciones que estimen oportunas. Pasados estos 10 días sin que dichos clubes hayan presentado la documentación requerida, se entiende que renuncian a las ayudas económicas que les correspondieren.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Copa RFEF de Fútbol

NIF	Club	Campeón (90.152 €)	Subcampeón (30.051 €)	Semifinalista (12.020 €)	DOCUMENTACIÓN PENDIENTE
A20196499	2402003-Real Unión Club			12.020,00 €	Faltan los certificados de estar al corriente con la AEAT y TGSS

Copa S.M. la Reina de Fútbol

NIF	Club	Campeón (20.000 €)	Subcampeón (10.000 €)	Semifinalista (5.000 €)	Cuartos de final (3.000 €)	DOCUMENTACIÓN PENDIENTE
G76613041	1501346-Udg Tenerife Egatesa				3.000,00 €	Falta presentar el modelo de solicitud formal y el certificado de estar al corriente con la TGSS

Copa de España de Fútbol Sala

NIF	Club	Campeón (23.500 €)	Subcampeón (17.500 €)	Semifinalista (11.500 €)	Cuarto finalista (9.000 €)	DOCUMENTACIÓN PENDIENTE
G08266298	0101001-F.C. Barcelona			11.500,00 €		Falta presentar el modelo de solicitud formal e información de apoyo económico



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Copa S.M. el Rey de Fútbol Sala												
NIF	Club	1º Eliminatoria (200 €)	2º Eliminatoria (400 €)	3º Eliminatoria (600 €)	4º Eliminatoria (700 €)	Octavos de final (800 €)	Cuartos de final (1.000 €)	Semifinales (1.250 €)	Subcampeón (1.500 €)	Campeón (2.000 €)	TOTAL CONCEDIDO	DOCUMENTACIÓN PENDIENTE
G12541017	0202521- F.S. Peñíscola			600,00 €	700,00 €	800,00 €	1.000,00 €	1.250,00 €			4.350,00 €	Falta presentar modelo de solicitud formal e información de apoyo económico
G08266298	0101001- F.C. Barcelona					800,00 €	1.000,00 €	1.250,00 €		2.000,00 €	5.050,00 €	Falta presentar el modelo de solicitud formal e información de apoyo económico
B85517415	0509027- Ciudad De Móstoles		400,00 €	600,00 €	700,00 €						1.700,00 €	Falta presentar y cumplimentar el modelo de solicitud formal
G18749515	0605536- Peligros C.D. F.S. Senior	200,00 €	400,00 €								600,00 €	Falta presentar y cumplimentar el modelo de solicitud formal, faltan los certificados de estar al corriente con la AEAT y TGSS e información de apoyo económico



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

G46885810	0201756- Alzira F.S.			600,00 €	700,00 €	800,00 €					2.100,00 €	Falta información de apoyo económico
G96351705	0201820- C.D. Dominicos				700,00 €	800,00 €					1.500,00 €	Falta presentar y cumplimentar el modelo de solicitud formal, faltan los certificados de estar al corriente con la AEAT y TGSS e información de apoyo económico
G31717812	1204034- C.F.S. Ribera De Navarra				700,00 €	800,00 €					1.500,00 €	Falta presentar y cumplimentar el modelo de solicitud formal
G95537817	2401520- Otxartabe C.D.	200,00 €	400,00 €	600,00 €							1.200,00 €	Falta presentar el modelo de solicitud formal
G53150157	0206027- Nueva Elda F.S.	200,00 €	400,00 €	600,00 €	700,00 €						1.900,00 €	Falta información de apoyo económico
G11902384	1301001- África Ceutí S.D.U.				700,00 €						700,00 €	Falta el certificado de estar al corriente con la AEAT y la TGSS



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

G50927987	0901393- C.F.S. Colo Colo				700,00 €							700,00 €	Falta presentar y cumplimentar el modelo de solicitud formal
G31372220	1201208- C.D. Xota F.S.				700,00 €							700,00 €	Falta presentar y cumplimentar correctamente el modelo de solicitud formal y el certificado de estar al corriente con la AEAT
G79230959	0509048- Club Inter F.S.				700,00 €								Falta certificado de estar al corriente con la AEAT
G30238000	1005233- Asociación Deportiva El Pozo				700,00 €							700,00 €	Falta información de apoyo económico

Copa S.M. la Reina de Fútbol Sala

NIF	Club	Dieciseisavos de final (600 €)	Octavos de final (800 €)	Cuartos de final (1.000 €)	Semifinales (1.250 €)	Subcampeón (1.500 €)	Campeón (2.000 €)	TOTAL CONCEDIDO	DOCUMENTACIÓN PENDIENTE
G84488477	0509173-C.D.E. Leganés F.S. Masdeporte	600,00 €						600,00 €	Falta cumplimentar el modelo de solicitud formal



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

V81240319	0509108-F.S.F. Móstoles	600,00 €	800,00 €	1.000,00 €				2.400,00 €	Falta cumplimentar el modelo de solicitud formal
G58510876	0115748-Penya Esplugues, Assoc. Esp.	600,00 €						600,00 €	Falta cumplimentar el modelo de solicitud formal
G73875700	1005593-La Boca Te Lía Futsal Alcantarilla	600,00 €	800,00 €					1.400,00 €	Falta el certificado de estar al corriente con la TGSS
G26520668	1902166-Club Deportivo Promesas E.D.F.	600,00 €						600,00 €	Falta cumplimentar el modelo de solicitud formal y el certificado de estar al corriente con la TGSS
G80512049	0509060-C.D. Futsi Atletico Féminas	600,00 €	800,00 €	1.000,00 €	1.250,00 €			3.650,00 €	Falta cumplimentar el modelo de solicitud formal
G08847097	0109817-Cn Caldes	600,00 €						600,00 €	Falta cumplimentar el modelo de solicitud formal
G51014140	1301178-I.E.S. Luis De Camoens	600,00 €						600,00 €	Falta presentar el modelo de solicitud formal
G35410083	1401546-A.D. Club Teldeportivo	600,00 €	800,00 €	1.000,00 €				2.400,00 €	Falta presentar el modelo de solicitud formal

Supercopa Fútbol Sala Masculina

NIF	Club	Semifinales (1.250 €)	Subcampeón (1.500 €)	Campeón (2.000 €)	DOCUMENTACIÓN PENDIENTE
C08266298	0101001-F.C. Barcelona			2.000,00 €	Falta presentar el modelo de solicitud formal e información de apoyo económico



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

c) Estudiadas las solicitudes, se acuerda denegar las siguientes solicitudes por las razones que se exponen:

Copa S.M. la Reina de Fútbol		
NIF	Club	OBSERVACIONES
V21390026	0606050-C.D. Sporting Club	No ha competido en ninguna de las fases reflejadas en la convocatoria de la ayuda

Copa S.M. la Reina de Fútbol Sala		
NIF	Club	OBSERVACIONES
G82760737	0508081-F.S. Femenino San Fernando	La clasificación solicitada no está reflejada en la convocatoria de la ayuda
G40015638	1608059-Unami C.P.	La clasificación solicitada no está reflejada en la convocatoria de la ayuda
G11912565	0603621-Guadalcaín F.S. C.D.	La clasificación solicitada no está reflejada en la convocatoria de la ayuda

d) Se concede un plazo de 5 días hábiles a los Clubes y SADs beneficiarias de estas ayudas para que:

1-Manifiesten por escrito la aceptación expresa de la concesión de la ayuda

Las Rozas (Madrid), 17 de mayo de 2023.

Andreu Camps Povill
Secretario General